

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 107 Martes 8 de junio de 2010 Pág. 21486

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20170 TRANSAUCO, SOCIEDADA LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1683/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Emilio Martinez Martínez y otros contra Transauco, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha once de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Transauco, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 164.164,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044337-1